



MEMORIAS

FACULTATIVA, Y ECONOMICO-ADMINISTRATIVA,

REFERENTES A LA EXPLOTACION

DE LAS MINAS DE ORO EXISTENTES EN LAS MÁRGENES DEL SIL,

POR LA SOCIEDAD

MONTAÑESA-GALAICO-LEONESA

FUNDADA LEGALMENTE

EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN SANTANDER

ANTE EL NOTARIO



D. Ricardo Cajigal,



SANTANDER - 1877.

Imp. y Lit. de Telesforo Martinez,

BLANCA, 40.



G-F 14593

SGC
A

MEMORIAS

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DE 1911



T-165540

MEMORIAS

FACULTATIVA, Y ECONOMICO-ADMINISTRATIVA,

REFERENTES A LA EXPLOTACION

DE LAS MINAS DE ORO EXISTENTES EN LAS MÁRGENES DEL SIL,

POR LA SOCIEDAD

MONTAÑESA-GALAICO-LEONESA

FUNDADA LEGALMENTE

EN VIRTUD DE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN SANTANDER

ANTE EL NOTARIO

D. Ricardo Cajigal,



SANTANDER:—1877.

Imp. y Lit. de Telesforo Martinez,

BLANCA 40.

INTRODUCCION.

A principios de Julio del corriente año, los que suscriben y algunos otros amigos del que lo es nuestro, tambien, D. Gumerindo Villar, fuimos invitados por este mismo á formar el núcleo y sentar la base de una empresa industrial; á concurrir al estudio sério y detenido, científico y práctico, á la vez, de un pensamiento tan halagüeño como trascendental; de un proyecto de resultados tan positivos como gloriosos, si la fortuna llegaba á corresponder á nuestros presentimientos y esperanzas.

Se trataba de una exploracion de los terrenos auríferos bañados por el Sil, confiando en especiales datos que dicho amigo nuestro poseía y auxiliados por cuanto la historia, la tradicion y los trabajos científicos de la época actual suministrar pudieran acerca de tan interesante asunto.

La importancia y trascendencia de tal pensamiento, les noticias generales que teníamos de la riqueza mineral de aquellos terrenos, el ánimo que nos infundieron los datos especiales que se poseían, y la confianza que nuestro amigo nos inspiraba, todo contribuyó á que le prestáramos nuestro más completo concurso, para llevar á término su recomendable proyecto.

La existencia de terrenos auríferos en las riveras del Sil no ofrecía duda alguna; las cantidades de oro que en mayor ó menor escala se recogen constantemente por los naturales de aquel país, aunque de una manera tosca y rutinaria, eran un ejemplar vivo, un hecho patente, que venía convidando á la razon fria, al cálculo industrial y á la ciencia misma, á investigar y desentrañar lo que la razon, el cálculo y la ciencia, debieran obtener indudablemente con tenacidad y de consuno.

Faltaba, pues, que una persona de ciencia y esperiencia en el

ramo de minería, recorriera y examinará aquellos terrenos; los estudiara, y eligiera entre ellos los que, á su seguro y respetable juicio, ofrecieran más positivas ventajas para su explotación y beneficio, exponiendo despues en razonado y detallado informe sus impresiones y opinion.

Esto se consiguió; el distinguido Ingeniero Jefe de 4.^a clase del cuerpo de minas D. José Gonzalez de Lasala, que á su larga práctica reúne especialísimos conocimientos adquiridos despues de de treinta años de reputados servicios en diversas provincias de España, y entre ellas la de Granada, donde tuvo ocasion de estudiar terrenos auríferos de parecida, aunque de más pobre indole, á los de que nos ocupamos, fué la persona que, con gran satisfaccion nuestra, se encargó de una mision tan honrosa como delicada.

Las esperanzas que en su saber y prudencia fiamos desde los primeros momentos no han sido defraudadas. Su notable informe, que á continuacion publicamos, es más elocuente que cuanto decir pudiéramos en su apoyo; y le ofrecemos, desde luego, como garantía de nuestra confianza, y en nombre de la Sociedad que acabamos de constituir, cuya mayor representacion tenemos, la direccion facultativa de la explotación que nos proponemos hacer en los terrenos registrados con arreglo á las leyes, y que serán definitivamente de nuestra propiedad, en cuanto concluyan de llenarse los últimos trámites que la ley exige en casos tales.

Nombrados los que suscriben, con el Sr. Villar, individuos de la Junta directiva, por todos los sócios fundadores, cumplen hoy un satisfactorio deber al publicar el informe del citado Ingeniero, á la vez que, en trabajo separado é impreso en este mismo libro presentan las bases sobre las cuales ha de girar la Sociedad que ha quedado constituida, con la debida autorizacion y con arreglo á las leyes vigentes sobre minería, para dedicarse exclusivamente á beneficiar los terrenos auríferos que la misma tiene registrados en las provincias de Leon, Orense y Lugo.

Mucho nos complacería, pues, que la concurrencia de las provincias de Galicia y de Leon se manifestára en primer término, hermanando sus propósitos con la de Santander; porque si á ésta le corresponde la gloria de la iniciativa, á aquellas no les pertenece ménos el derecho natural de participar grandemente de los beneficios que se obtengan, además de los que por otros conceptos no puedan disputárseles.

Estudian, pues, detenida y formalmente este libro los hijos de Leon y de Galicia, para formar un acertado y pronto juicio, no teniendo que lamentar en otro caso, dentro de un breve término, su falta de resolucion para tomar parte en uno de los más grandes proyectos industriales que, á cambio de un insignificante sacrificio, puede ofrecer una recompensa incalculable.

INFORME

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LOS
PRINCIPALES TERRENOS AURIFEROS DE LA CUENCA DEL SIL,
EN LAS COMARCAS DEL
VIERZO Y VALDEORRAS.

— 202512 —

Es sabido por los datos que suministra la Historia que los romanos durante la época de su dominación en España hicieron grandes explotaciones de los metales conocidos y aprovechados en aquellos tiempos; pero entre estos fueron notables las de los terrenos diluviales auríferos de la Cuenca del río Sil, constando extraían grandes cantidades de oro que los Pretores enviaban periódicamente á Roma, y les ayudaban grandemente para armar y sostener aquellos notables ejércitos, y levantar al mismo tiempo las obras monumentales con que engrandecieron y caracterizaron su época en algunas comarcas y poblaciones de su dilatado imperio.

Cayo Plinio, que recorrió esta parte de la Península, dice en su Historia natural (libro 33, capítulo 4.º) que se recibían de ella en la gran Metrópoli *Veinte mil libras de oro cada año* (a), y estos hechos, históricamente considerados, son tan exactos como públicos, puesto que los terrenos de donde se sacaba esa riqueza están todavía manifestándolo en el trayecto de algunas leguas con los restos de los trabajos que hoy no pueden menos de sorprender y admirar, siendo tan gigantescos que no han podido ser borrados por la acción destructora de quince siglos.

En muchos de estos trabajos se conoce la manera violenta y rápida con que debieron ser lanzados de sus explotaciones, notándose en algunas escavaciones inte-

(a) Sobre cien millones de reales; pero cómo entonces este metal tenía mayor valor que hoy por su escasez general, resulta que la suma representaba más de lo que ahora pudiera calcularse.

riores designios no terminados, y hasta el último golpe de pico; habiéndose encontrado herramientas, utensilios y monedas en crecido número, y además otras de las primeras que han sido levantadas por el arado del labrador en los campos inmediatos á los sitios del trabajo.

Los Godos y demás naciones del Norte que les sucedieron en la posesion del país no eran por indole ni costumbres aficionados á la industria, ni tuvieron despues la quietud y reposo necesarios para dedicarse á ella: sus circunstancias ya variaban en mucho, pues no podian disponer de las masas de prisioneros y esclavos con que operaban sus antecesores, dedicándolos á la fuerza á estos trabajos que, como en Cartagena y otros puntos, eran ordenados y seguidos por el látigo. Asi es que solo se dedicaron en detalle al lavado de las arenas de los rios, y á obtener el metal precioso por el método del *Vellocino*.

Verificada la invasion agarena, y durante los siglos de la guerra de la reconquista, la explotacion de estos terrenos continuó como en la época goda, puesto que las varias tribus africanas y asiáticas que fueron sucediéndose en aquel país tampoco eran aficionadas á la industria, ni tenian tiempo mas que para dedicarse á la guerra continuada de generacion en generacion, desde la cueva del Monte Auseva hasta la Vega de Granada; y en este largo período tampoco se hizo más que servirse del *Vellocino*, y continuar lavando las arenas de los rios.

Tomada Granada, surgió de tan fausto acontecimiento la expedicion de Cristóbal Colon, y el descubrimiento de las Indias Occidentales; y justamente, una de las producciones que en algunas de esas islas abundaba era el oro, metal precioso en todas partes, y de que tan poco aprecio hacian los indigenas; pero que fué gran aliciente á los descubridores, y enseguida sirvió de poderoso incentivo, dado nuestro carácter aventurero, para que empezára la gran emigracion á Indias que hasta nuestros dias se ha verificado en todas las clases sociales, y que indudablemente continuará apesar de las variaciones ocurridas respecto á España; porque ni las leyes naturales y aspiraciones de raza varian tan fácilmente, ni las costumbres y tradiciones seculares en ese punto se modifican ni pierden de pronto. Por estas razones, desde

el siglo XVI en que estas antiguas explotaciones hubieran podido y debido fijar la atencion de nuestros antepasados, y dedicarse á continuarlas, ya que Felipe II modificó radicalmente la legislacion minera en 1584, nadie pensó en eso, sinó que la atencion estaba preocupada y absorta con la relacion general de las grandes riquezas metálicas del Nuevo mundo, que se veian confirmadas y comprobadas por las *conductas de millones* en oro y plata que hasta en escuadras entraban por el Guadalquivir, á depositarse en la Torre del oro, procedentes de las tres Américas.

Por estas consideraciones, resulta evidentemente que desde que los romanos se vieron obligados á dejar la Península (que fué su América) apenas se ha intentado formalmente continuar estas explotaciones; y aunque la atencion se ha fijado más de una vez en ellas en el siglo presente, ha faltado, sin duda, resolucion, inteligencia ó capital, y, probablemente constancia, que es el elemento principal para estas empresas formales; y eso que hacen manifestacion continua de su riqueza, llevando al Sil su polvo de oro, que brinda al que se decida á buscarle á operar en grande escala sobre las masas de que procede, ó de otro modo del que suministra la superficie de ellas arrastrado por las aguas, lo cual viene constituyendo la pequeña industria en detalle de los *Oreadores* que, en bateas ó gamellas, y aun hasta en platos, se dedican al lavado y concentracion de las arenas de los rios y arroyos, obteniendo mayor ó menor cantidad de oro, que libremente corre en los mercados, y asciende en algunos años á muchos miles de duros, pero sin constituir industria formal en establecimientos fijos.

Hecha á la ligera esta reseña cronológica, y con el propósito de ampliarla, al tratar de cada sitio en particular, segun llegue su turno, manifestando sus condiciones particulares para el desarrollo de esta industria, que hoy puede llamarse *nueva*, segun las ventajas que al efecto presenta el siglo actual con sus grandes descubrimientos y adelantos, y en el que, además, por circunstancias de todos conocidas, empieza la depreciacion de la plata, al paso que el oro va tomando mayor estimacion cada dia, hasta el caso que constituirá pronto en

Europa el único *talón*, ó tipo menetario, resulta que, como siempre ha sido, y continuará siendo, el primero en valor y mérito de los metales preciosos, el símbolo de la riqueza, apesar de la abundancia con que hasta ahora se ha producido y producir pueda en las comarcas del Ural, Australia y California, que hoy casi proveen á todos los mercados del mundo, pero cuya masa nunca es bastante á satisfacer las necesidades de la sociedad moderna, muchas personas se han detenido seriamente á pensar lo conveniente que sería fijar la vista y atención en estas masas que se sabe lo contienen, que las tenemos en casa, y que improductivas, desde que las dejaron los romanos, yacen en un punible abandono, como desdénadas, y sin intentarse nada acerca de ellas para que vuelvan á su antigua producción.

En Santander, población eminentemente comercial y calculadora, y altamente industriosa en el ramo de minería, se ha hablado mucho acerca de este asunto; y algunas personas de buen criterio y experiencia han pensado si debería intentarse en tal sentido un *primer paso*; y en su consecuencia, se han concertado á fin de llevar á cabo una expedición ó visita á esa region, y fijar la vista en esos terrenos auríferos, para calcular lo que pudiera serles conveniente en adelante; y al efecto, como he residido durante siete años en la Capital de la Montaña en calidad de ingeniero jefe de la provincia, he sido invitado para formar parte de la expedición, y he aceptado con mucho gusto este delicado encargo, habiendo tenido efecto en el mes de Agosto último en compañía de D. Gumersindo Villar, que, al carácter de iniciador, reúne la circunstancia de ser natural de aquel hermoso y rico país.

En consecuencia, reunidos, compilados y estudiados los datos que por aquel se me manifestaron, y los antecedentes históricos, más los escritos modernos que aclaran y discuten sobre los antiguos, hemos procurado cumplir con nuestro respectivo cometido del mejor modo posible; y en su virtud, voy á tener el honor de exponer á mis comitentes lo que resulta de nuestros trabajos, cálculos é impresiones, pero omitiendo por brevedad descripciones **previas geográficas, geológicas, y aun topográficas, que**

son en general conocidas, y que, por ahora, no se consideran necesarias ni aun pertinentes; pues basta solo echar una ojeada en la carta á la cuenca ó region hidrográfica del Sil, y haber como nosotros recorrido el pais, para observar que las comarcas principales de este terreno diluvial, son las del *Vierzo* (Leon) y *Valdeorras* y *Quiroga* (Orense y Lugo), que con tanta exactitud como precision señala el ingeniero D. Guillermo Schulz en su Mapa petrográfico de Galicia, trabajo notable, como todos los suyos, con la circunstancia de ser el primero de su clase que se publicó en 1834, cuando era Inspector de minas de aquel Distrito en la época que aparecieron los primeros albores de la Geología en España.

Comarca del Vierzo.

EL BURBIA.

A tres leguas hácia el Norte de Villafranca, subiendo el valle del rio Burbia, en la ladera derecha frente al pueblo de Ribon, se encuentra un gran depósito de terreno diluvial aurífero, constituido por una dilatada masa de arcilla margosa muy encarnada, cuya estension superficial nó bajará de media legua cuadrada, y cuya profundidad ó grueso no se sabe todavía, porque nó hay datos para ello, puesto que en el diluvio de la época cuaternaria ó postpliocena, en que quedó este depósito, rellenó alguna gran depresion preexistente de la formacion siluriana sobre cuya pizarra reposa.

Los romanos hicieron aqui grandes trabajos, principalmente á desmonte, perfectamente establecidos y bien calculados, que á primera vista nó pueden ménos de sorprender y admirar por la magnitud y gran altura á que quedaron los cortes, y en cuya explotacion debieron emplear muchísimos años y millares de personas; pues haciendo un cálculo aproximado, dadas la estension y altura media de los desmontes, aparecen extraídos sobre

cuarenta millones de metros cúbicos, que, después de lavados, fueron sus residuos arrastrados por el Burbia, no quedando en el valle rastro ni señal alguna, si se exceptúan algunos cantos rodados que con cierto orden fueron colocados en la ladera.

Apesar de estos colosales desmontes, puede decirse que no hicieron más que comenzar el arranque de esa gran masa. Las aguas para surtir los lavaderos las conducían por la misma ladera, y su presa ó toma se encontraba á mas de una legua de distancia, según las noticias recibidas, haciéndose notar todavía en ciertos parajes una línea horizontal como testigo y resto del canal ó acequia por donde eran conducidas hasta los puntos convenientes para el lavado y concentración.

Las condiciones locales y topográficas y la posición de este terreno, dado el caso de emprender nueva explotación, no pueden ser mas ventajosas; y después de bien calculadas todas estas circunstancias, se ha presentado un registro oficial para adquirir ochenta pertenencias ó hectáreas, designadas de tal manera que quedarán dentro de su perímetro los parajes mas convenientes para su explotación y beneficio, á fin de que desde luego puedan continuar los desmontes empezados, y obtener fácilmente toda clase de servicios á orillas del Burbia que en un curso de cuatrocientos metros quedará dentro de la concesión.

Con la masa de tierra que abraza este perímetro hay también para beneficiar durante muchos años, por grande que fuera el desarrollo que se diese á esta industria, pudiendo después, si se creía conveniente, ampliar la adquisición de terreno por parajes apropósito, en que conocida que fuera la profundidad de la masa, y llegados á la pizarra sobre que esta reposa, se calculase el número de millones de metros cúbicos de que se dispusiera en esta concesión, cuyos servicios en todos sentidos y otras necesidades importantes han sido tomadas en consideración con frialdad y conveniencia.

También quedará dentro de ella un gran manchón de magníficas tierras en la orilla derecha del Burbia, tocando á su ribera y al pueblo de Ribon, en el que algo explotaron los romanos, y que hoy, con el magnífico

declive que tiene y las buenas condiciones que reúne, podría explotarse fácilmente, puesto que á principios de este siglo así debió entenderlo, también, un vecino de ese pueblo que emprendió su beneficio aisladamente, y de una manera rutinaria, sin autorización, ni concurso de mas personas que las de su familia, y debió sin duda obtener buen éxito, porque á su fallecimiento dejó gran fortuna, con relacion al país, la cual ignoraron los naturales hasta la reparticion de la herencia, toda vez que, antes de dedicarse á estos trabajos, solo tenía una modesta y pequeña labranza.

Este centro industrial lo creo de grandes esperanzas: pues apesar del pequeño tamaño de los granos de oro, que en general no escede al de los polvos de salvadera, por lo que no siempre es fácil distinguirlos con la vista ni aun con el lente en el estado de mezcla en que se encuentra con la tierra, vienen también algunas pajitas delgadas análogas á las que presentan las arenas de Caniles y el aluvion de la Alhambra de Granada; pero estas masas reúnen muchas ventajas sobre las andaluzas, cuales son poca cohesion, pocos cantos rodados, no ser arenas, y otras de que volveré á ocuparme.

El valle del Burbia por esta parte es espacioso, y se presta con gran ventaja al establecimiento de un centro industrial de importancia; el rio lleva caudal bastante y las poblaciones inmediatas son sanas y abundantes por la feracidad de su suelo; y se hallará, en su día, próximo al ferro-carril en construccion de Ponferrada á Orense, así como también lo está hoy á la carretera general que une á ambas poblaciones, pasando por Villafranca y teniendo, además, el relieve de sus laderas y alturas facilidad para mejorar los caminos vecinales y rurales existentes, ó abrir otros que pudieran creerse necesarios.

LAS MÉDULAS.

Como cuatro leguas hácia el Sur de Villafranca se encuentra el *Lago de Carucedo*, del que dista como tres

kilómetros el pueblo de las *Médulas* (anejo del Lago), y próximo á él existió la poblacion romana que se nombraba *Medulia*, de la que hablan varios historiadores antiguos, y entre los modernos. segun la cita que hace Cancelada, lo fué D. Juan de Oñate, diciendo en sus *Notas* que en la época de la dominacion romana la produccion de oro de Medulia fué de una cantidad y riqueza tal, que desempeñó todos los atrasos de su ejército, de donde se deduce ser exacta la apreciacion citada de Plinio que parece visitó esta comarca. Pero lo indudable y lo cierto es que los romanos debieron trabajar aqui por mucho tiempo, y bastantes generaciones con millares de personas, segun las grandisimas masas de terreno que aparecen desmontadas con mas ó menos regularidad, y los grandes montones de piedras sueltas que existen colocados con cierto sistema en ambos lados del camino, que desde las Médulas conduce al Collado para bajar al *Puente de Domingo Flores*; y creo, que relativamente á otras, esta masa diluvial contiene pocos cantos rodados.

Reposa este terreno sobre la pizarra arcillosa y en algunos casos talcosa, que es el miembro principal en los períodos siluriano y devoniano; apareciendo con irregularidad en los grandes cortes varias capas de arcilla margosa encarnada con un rojo caracteristico y algunos cantos redondeados de caliza, cuarcita, arenisca, cuarzo, pórfido y algun hierro mas ó menos titanado, todo ello revuelto al depositarse en este terreno como masa diluvial de la época cuaternaria, ó sea el periodo *post-plioceno*, como todos los demás, llegando los desmontes mas altos que quedaron al grueso de ochenta á cien metros, pero cuya profundidad media no es todavía conocida, y por consiguiente el conjunto de esta masa. En mi entender, debe ser mayor que el que se ha mencionado en el Burbia, pues su anchura no bajará de dos kilómetros, al paso que su longitud tampoco se sabe ni de pronto es fácil averiguarlo, puesto que de la línea de puntos culminantes del desmonte hácia su rumbo respectivo forma una montaña, en la que llegados arriba continúa con ligeras ondulaciones, y se halla cubierta de árboles y arbustos.

Como el grueso ó profundidad media no es conocida,

y esta gran faja de terreno rojo puesto al descubierto por la mano del hombre se vé á varias leguas de distancia, resulta que, consideradas aproximadamente las dimensiones de las tierras que aparecen desmontadas, más las grandes cuevas y galerías que en él se abrieron, calculo habrán podido arrancarse y lavarse unos *sesenta millones* de metros cúbicos.

Se comprende que haya podido beneficiarse esta fabulosa y al parecer inverosímil cantidad de tierras, sabiendo que por la parte alta venían á este gran campo de labor nueve acequias derivadas de puntos diferentes del río Cabrera, en la proximidad de su confluencia con el Sil; y aseguran los naturales que todavía existen señales en terrenos de roca de estas vías fluviales.

La vista se sorprende y la imaginación se extasia al contemplar estos colosales desmontes, y las cuevas y huecos abiertos en algunos parajes; y el panorama que ahora presenta ese gran centro de actividad industrial en otro tiempo, que hoy parece de la muerte por su soledad y tono tétrico, cual el coliseo de Roma su coetáneo, no tiene más adorno que estar cubierto en sus escalones y bajas laderas de robles y castaños silvestres: no es para descrito por mi prosáica pluma, es necesario contemplarlo y recorrerlo, para formar juicio como un recuerdo de la codicia, valentía y grandeza del inmenso poderío de la dominación romana en nuestro suelo, y lo bien entendido de su sistema, que hoy se encuentra todavía de tal manera, que no hay más que continuar los trabajos de arranque, como si no hubiera mediado un período de quince centurias.

Las tierras son características é iguales á las del Burbia, finas, margosas, y, relativamente, con pocos cantos rodados que se separan con gran facilidad; por todas estas circunstancias tan favorables, se ha presentado un registro para adquirir *ciento cuarenta* pertenencias, colocadas de manera que quede dentro de su perímetro la parte principal y de más conveniencia y porvenir para poder continuar una grande explotación. Hablar ó suponer á la altura, importancia y grandeza que ésta pudiera llegar en su día, se creería exagerado hoy; pero colocados en el terreno, se comprende lo que pudo ser

en la época de su beneficio; y al establecer cálculos ó comparaciones, se tendrían estas por hipérbolas consiguientes á las imaginaciones meridionales de nuestra Península.

Las condiciones para nueva explotación son del todo convenientes y análogas á las expresadas del depósito del Burbia: la bajada hasta el lago es suave, y por el borde de él pasa la carretera de Ponferrada á Orense, debiendo hacerlo en breve también el ferro-carril del Noroeste bastante cerca; pues vá por el valle del Sil, cuya distancia á las Médulas no llega á ocho kilómetros.

De esta masa y de la del Burbia proceden varias pepitas de oro sacadas en diferentes épocas; diciendo Plinio, que se hallaron hasta el peso de *diez libras*; citando Viadera (b) otras de *veinticuatro adarmes, diez y nueve, catorce* y con frecuencia de *dos y uno*; habiendo nosotros visto una reciente de cuatro y medio en poder del Administrador de correos de Villafranca, y refiriéndose de otra de cincuenta y seis que había tenido el boticario, pero que ya no hemos podido examinar. Así las pepitas como el oro en polvo y pajas tienen color bastante claro y bajo-amarillento, igual al que caracteriza el del Ural y de la Australia,

Comarca de Valdeorras,

QUERENO.

A dos leguas cortas de bajada hácia el S. O., desde las Médulas, se encuentra el *Puente de Domingo Flores*, sobre el río Cabrera que confluye al Sil, á un kilómetro por bajo de la población; y llegados á este célebre río, que sirve de línea divisoria entre Castilla la vieja y Galicia, ó sea entre las comarcas del Bierzo y Valdeorras, se pasa por la barca á la orilla derecha en el sitio que

(b.) Revista minera, tomo 1.º pag. 385.

llaman *Puerto de la barca de abajo*, y ya se está en la provincia de Orense, para seguir el magnífico y pintoresco valle del Sil, *del oro*, como le llamaban los antiguos.

El primer pueblo que se encuentra al frente, á menos de un kilómetro, es el de Quereño, y en el sitio del Médal, estan las buracas del Hoyo de Foy Pidriña en una masa diluvial de terreno aurífero de alguna estension, y de tan buen aspecto y calidad, como las que en el Vierzo se dejan expresadas. La situacion de este paraje para poder continuar los trabajos de explotacion no puede ser mas ventajosa, y en su consecuencia se ha presentado un registro de *quince pertenencias*, designadas de manera que en ellas quede comprendido lo principal y conveniente para lo futuro, con la circunstancia de estar en su extremo oriental rodeado por el Sil, y pasar por debajo de la concesion un túnel del ferro-carril, abierto en la pizarra siluviana, con cuya labor se ha cortado y puesto al descubierto un filon de cuarzo, que es muy probable resulte aurífero; pues en algunas de sus muestras se ven pajitas en las geodas.

Los romanos trabajaron en este terreno, y lavaron con aguas del Sil y de otro pequeño afluente no lejano al sitio: consta, según Cancelada, que en el siglo pasado trabajó aqui D. Miguel Reylet de nacion flamenco, según Real cédula de 1733; y que, posteriormente, por otra de 1749 continuó Doña María de Landa, persona rica del país, á cuyo fallecimiento quedaron suspendidos los trabajos, sin que la tradicion exprese si por casualidad de la concesion personal, ú otra causa.

NOGUEIRAS.

Como á una legua, siguiendo el curso del rio, se encuentra en la ladera derecha, y casi tocando á su bordé, el pueblo de *Nogueiras*; en ambas hay tierras auríferas de igual calidad que las anteriores, donde los romanos trabajaron también, habiéndose encontrado casi en el pueblo, en los desmontes del ferro-carril, grandes huecos con herramientas y utensilios en desórden, y según

las esplicaciones dadas por los que rompieron esos sitios indican que fueron abandonados de pronto y sin premeditacion.

En la izquierda hay dos masas de tierras coloradas, donde tambien trabajaron los romanos, y para ello bajaron las aguas por un canal derivado del rio Sotillo. Hoy regularmente podria evitarse la traida, subiendo con aparato apropiado las aguas del Sil á puntos convenientes, y dándoles despues bajada por un barranco cercano muy apropiado.

Así que, en vista de la bondad del terreno y de sus favorables circunstancias para poder continuar la explotacion, se ha presentado un registro de *treinta y seis* hectáreas, dentro de las que quedan comprendidas estas tres masas explotables, dando á su perimetro la figura cuadrada, por medio de la cual corre el Sil en seiscientos metros, y pasa el ferro-carril por su ladera derecha, yendo por la de enfrente la carretera del Valle, y habiendo, además, varios pueblecitos en sus inmediaciones.

Tambien parece trabajó en este terreno la expresada Doña María de Landa; y fijándose en señales mas recientes se deduce que debió ser en la ladera izquierda por bajo de los pueblos de Meduca y Sobradelo: segun la tradicion, esta señora se enriqueció; y despues de su fallecimiento nada mas se sabe en el pais sobre el particular.

LA PUEBLA.

Siguiendo el pintoresco Valle se encuentra á pocos kilómetros la poblacion del *Barco*, que es la capital y Juzgado de Valdeorras, con magnifica situacion en la margen derecha del Sil; y continuando la nueva carretera, que desde esta poblacion se dirige á Orense, se llega á poco á *La Puebla* situada en una espaciosa y fértil llanura. Como el caudal del rio (que es de importancia) suele ser considerable en algunas temporadas del año, en su trayecto, que no está encajonado entre laderas, ha variado su curso hácia la derecha; y en la misma orilla ha puesto al descubierto la parte superior de una

masa ó capa de terreno diluvial aurífero de color oscuro, como la de Nogueiras (pueblo), encontrándose cubierta por otra superior de dos métrors formada de cantos de su lecho; pero cuyo terreno antiguo sobresale del nivel del río más de cuatro metros, y parece de tan buena calidad, según nuestros acompañantes hijos del país y prácticos en los terrenos de nuestro exámen, que en las avenidas grandes lame y arrastra esas tierras, dejando en los remansos depositado el polvo de oro que despues sacan y lavan hombres y mujeres hasta una distancia de trescientos métrors, cuyo producto nos ha sido manifestado en granos de tamaño vario.

En esta atencion, se ha presentado un registro para adquirir *doce pertenencias*, comprendiendo en su perimetro lo que se ha calculado pudiera ser beneficiable en la misma orilla del río; pero designado de modo que por dentro de la concesion pasará el ferro-carril y la carretera espresada que le es paralela.

MONTE-FURÁDO.

Continuando el curso del Sil, cuyo valle empieza á estrecharse, se llega á un sitio notable, como á tres leguas del Barco, que se llama *Monte-furado*, (siendo ya partido judicial de Quiroga perteneciente á la provincia de Lugo); y á poco más de un kilómetro de rebasado el pueblo de San Miguel, se encuentra una obra de romanos, notable para aquel tiempo en que todavía no se conocía el uso de la pólvora, cual es un Túnel ó gran galería abierta en una divisoria, en la pizarra dura y negruzca, de unos doscientos metros de longitud, que perfora esa montaña para desviar el río de su curso y llevar sus aguas á beneficiar otros terrenos auríferos, ó tal vez, como cree D. Guillermo Schulz, para facilitar el riego de otras comarcas.

Pues bien, retrocediendo al pueblo de San Miguel, tocando á él y en la ladera derecha se halla una gran masa de terreno aurífero, en la que se ven los notables trabajos y desmontes que hicieron los romanos; y por la parte más baja existen todavía los cantalares más ó

menos simétricos y ordenados. deduciéndose de esto, como en el Burbia y las Médulas, que debieron trabajar durante mucho tiempo y con mucha gente, porque el asunto parece que debería merecerlo.

Calculadas las buenas condiciones que ofrece para poder facilmente continuar la nueva explotación, se ha presentado un registro de *doce* pertenencias que comprenderán la parte más conveniente, según las futuras condiciones que hoy conviene buscar.

Al considerar el terreno que hasta ahora hemos examinado en la cuenca de este notable río, espresa Cancelada, refiriéndose al historiador D. Francisco G. Fernandez, que se detiene aquí este curioso autor, y los demás que hablan de estos terrenos, exclamando uno de ellos (1) «Oh río Sil, lástima que pierdas tu nombre en el Miño; »fué considerado por todas las naciones que se establecieron en España como el río más rico del mundo en »los metales de oro y plata. Aun despues de descubiertos los minerales de nuestras Américas, mereció de Don »Alonso Carrillo graduarlos del mismo modo. Otro autor dice con mucha gracia: el río Sil no sabe correr »sinó por entre oro y plata; y despues de recibir en su »curso otros diez se nos oculta en Monte-furado, *Monte »Sacro* de que habla Justino por la riqueza que encierra. »Los romanos lo consideraban como cosa sagrada. Este »monte es el que según otros autores estaba hipotecado »para el pago de los empleados civiles con el oro que de »su cuenta extraían.»

Todo esto se refiere á la masa de terreno donde se ha hecho el registro anterior en el mismo pueblo de San Miguel de Montefurado, que precede á la entrada del río por el célebre Tunel; siendo el resultado que el valle del Sil, ó *Valle del oro*, como le llamaban los antiguos, tiene muy justos méritos y notables títulos para que así haya sido considerado.

Los sitios estudiados y registrados son los mejores y más convenientes de toda la cuenca, por sus condiciones topográficas y de localidad en todos sentidos; y cualquiera de los seis elegidos que se pronunciase en

(1) Cancelada, Minas en España.— pag. 26.

riqueza, la que indudablemente contienen, sería ésta suficiente para recompensar con creces los afanes y desembolsos de las personas que se dedicasen á regenerar, ó mejor dicho, á resucitar estas abandonadas explotaciones, poco apreciadas en los tiempos presentes.

CONSIDERACIONES.

Expuestos ya cuantos datos y noticias hacen relacion á la parte puramente tangible y práctica de nuestro cometido en la presente escursion, debería continuarla, por mi parte, en todo lo concerniente á la facultativa que me está encomendada; pero esto, con sentimiento mio, no puede tener lugar, pues como estas masas aluviales no son filones ni afectan otra forma de yacimiento como las que vienen en el subsuelo armando en las rocas, para cuyo estudio y cálculo de probabilidades sea necesario tomar por base la comparacion y condiciones geológicas; ni para su explotacion combinar planes ni sistemas de laboreo, mediante á que son masas de tierra suelta separable con cualquier herramienta, no son necesarios ni pertinentes esos cálculos y reflexiones prévias, sin que en el estado embrionario de este asunto sea preciso dejar la ciencia á un lado, á fin de cumplir lo mejor posible el resto de mi cometido, en cuyo caso haré uso mas bien que del tecnicismo, de la reflexion y consideraciones lógicas, y de la comparacion, para poder ilustrar el ánimo de mis comitentes, con objeto de que de esta manera puedan formar un juicio lo mas exacto que sea dable, deduciendo de sus razones las naturales consecuencias, á fin de que resuelvan en su vista como estimen mas oportuno y conveniente.

Es natural, dado el espíritu analítico y calculador que debe presidir á esta clase de asuntos, y el fundamental, al tratarse de su planteo, preguntar desde luego ¿qué cantidad de metal precioso contiene una unidad de masa beneficiable, ya sea en volúmen ó en peso? y ademas ¿en cada comarca ó sitio particular cual podrá ser el término medio de su riqueza y produccion? Esta pregunta es tan lógica y precisa, que su respuesta ha de ser la base

del pensamiento y discusion que acerca de este asunto pudiera establecerse, para pensar en el aprovechamiento de esta riqueza; pero, por ahora y de pronto, es de difícil contestacion: pues no es posible señalar el tanto por ciento ni el término medio de su riqueza, ni fijarlo tampoco para mañana, mientras que con este objeto no se hicieran muchas catas é investigaciones, y como consecuencia una serie de ensayos locales, lavando de varios modos.

Como es consiguiente, se han recogido muestras de todos los sitios registrados, con el objeto de si en su dia se procede á su ensayo docimástico, si asi lo estiman oportuno, á fin de que su resultado sirva de *un datomás*, que no puede considerarse exacto ni decisivo; y si esto se verifica, tampoco á mi parecer podrá saberse ni asegurarse cual es la cantidad de oro que como término medio podrá contener un metro cúbico de tierra ó una tonelada (a). De esta duda, fundada en la experiencia, la razon es muy sencilla: esas masas han venido á depositarse formando el acarreo ó *el poso*, puede decirse, de un mar ó grande lago que estaba en movimiento mas ó menos regular ó continuado; y el polvo, granos ó pepitas se hallaban mezclados irregularmente, sin regla ni homogeneidad alguna en su distribucion y colocacion, y, por consecuencia, habrá parages en esas masas donde exista y se encuentre poco oro, al paso que en otros lados podrá haberse acumulado, y presentarse una gran riqueza reconcentrada en ellos durante el movimiento del medio en que se verificaba, bien obedeciendo á la ley de la gravedad, á las del movimiento ó al resultado de la combinacion de ambas. Por estas razones, se calcula que esa riqueza no está distribuida con homogeneidad ni regularidad, ni puede acerca de ello deducirse, á priori, regla ni ley alguna; y en eso, sin duda, se fundaba el que los romanos en sus desmontes preferian unos sitios á otros que les darian mayor produccion, al mismo tiempo que en varios puntos abrieron grandes huecos ó *cobarrones*, porque las tierras que de ellos sacaban serian

(a) El peso específico ó relativo de estas tierras es de 1,30 á 2,60 y por consiguiente cada metro cúbico de tierra maciza debe considerarse que pesa sobre dos toneladas métricas

mas auríferas. Fundado en esto, creo que el resultado de los ensayos docimásticos, sea el que fuere, nunca bastará con esas pequeñas muestras superficiales á señalar con mas ó menos probabilidad de acierto la riqueza media de esas masas terrestres.

El único y verdadero camino para aproximarse á este resultado, debe ser puramente práctico, sometiendo al lavado y concentracion un metro cúbico ú otra unidad determinada; haciendo diferentes catas en los varios lechos que se observan de épocas distintas, y repitiendo esta operacion en cada uno de los registros, á fin de poder llegar á un dato casi seguro; pues esta riqueza depositada en veces diferentes podrá ser variable de una á otra en sus lechos respectivos y, además, de uno á otro parage ó núcleo dentro de la misma masa. Por esto creo que su tipo fijo no podrá saberse sinó despues de efectuarse una serie de ensayos prácticos, y como resultado de arranques parciales, en que la experiencia irá demostrando cuales son los parajes ó fajas mas ricas en cada localidad.

Que estas masas contienen oro es indudable; los sentidos lo ven y lo tocan: lo sacaron los antiguos en los granos y cantidades que refiere la historia y demuestran los trabajos hechos. Y siguiendo las consideraciones de este informe, juzgo oportuno presentar un paralelo ó comparacion de las condiciones en que explotaron los romanos con las que en la actualidad se podrian continuar estos trabajos, deduciendo en su vista lo que de esto pudiera resultar para el presente y porvenir.

Los romanos disponian para toda clase de labores en estas explotaciones de una masa personal de ambos sexos, que, por su desgracia, era prisionera ó cautiva, y á la cual, como en Cartagena y otros puntos, solo darian una mísera racion, ó el alimento necesario para vivir y conservar las fuerzas para el trabajo á que eran obligados, sin otorgarles premio ni retribucion pecuniaria de ninguna clase; pues consideraban esto como servidumbre ejecutada casi siempre bajo la suave influencia de la vara ó el látigo de los capataces, á semejanza de lo que despues en las minas de Almadén se llamó *Cadena*, que consistia en salir de la prision para bajar al trabajo;

de modo que los pretores no señalarian en la columna de los gastos la retribucion personal que ahora constituye el principal elemento que se llama *jornal*, bien sea pagado por períodos determinados previamente, ó por el que se practica á *destajo*.

Como entonces escaseaba, sería muy poco usado el hierro; y puede suponerse, que para las industrias no existió maquinaria de este metal, sinó que los aparatos que empleaban para el lavado serian contruidos casi exclusivamente con maderas cortadas en los bosques mas inmediatos: esto constituye una segunda ventaja en pró de aquella época, pudiendo añadirse, como tercera, el poco coste en la apertura y derivacion de canales y acequias de grandes longitudes, para conducir las aguas a los puntos de su empleo.

Al pronto, parecen de importancia estas ventajas de los antiguos explotadores, que prescindian del coste de materiales y casi de la mano de obra (pues tenian que mantener á los forzados) al paso que hoy en el cálculo y presupuesto para una nueva explotacion, esos gastos tendrian que figurar con cantidades de importancia en el balance periódico del *Debe* con el *Haber*: Pero en cambio, y en contraposicion, voy á enumerar las condiciones y circunstancias ventajosas que ellos no conocieron, y de que puede sacarse gran fruto en la época presente.

Las masas humanas sometidas de que disponian, ya por fortuna no pueden tener este empleo: concluyeron las guerras de conquista y ocupacion del país, y, por consiguiente, no hay ni haber puede prisioneros ni esclavos ni tampoco celosos pretores, que, al cumplir las órdenes y pedidos de Roma, vinieran á España, haciendo lo que nosotros despues hemos imitado en Indias, á enriquecerse á costa del sudor y aun de la vida del misero paria, sin reservarle mas porvenir ni horizonte que las caricias del látigo; pero ahora, con un número escaso de obreros libres y entendidos, puede obtenerse igual ó mayor resultado que entonces con centenares de personas ó cosas; puesto que, por la civilizacion del siglo presente, el desarrollo de las ciencias y artes y los notables adelantos de la mecánica suplen con sus aparatos á la multitud de brazos con que antes obtenian análogo

gos resultados. De ello parece escusado citar ejemplos que están á la vista, respecto á industrias que entonces eran conocidas, bastando para comprobar este aserto citar los *molinos de mano* ó personales, de que hacia uso aquel gran pueblo, comparados con las fábricas de harina de la actualidad, en que cada una de éstas dá el resultado diario que entonces cientos y aún miles de personas.

Es cierto que las maderas escasean hoy con relacion á entonces; pero, aunque con algun gasto, pueden adquirirse en las respectivas localidades; pues justamente el pais que nos ocupa es todavia abundante en bosques, y de los menos castigados por el hacha destructora que caracteriza la época actual; y sus moradores, de carácter obediente y morigerado, conocen el valor y la necesidad de la conservacion de las masas arbóreas, por cuya razon existen en la cuenca del Sil grandes bosques de robles, pinos y castaños, de cuyas maderas pudiera hacerse uso; y en caso que nó, conducir las de otra parte por ferro-carril, de que pronto estará dotado ese hermoso pais. El sistema de explotacion ó arranque que haya de emplearse no requiere entivaciones ni gastos de madera, así qué, no juzgo necesario discutir ni comparar más, acerca de este extremo.

Con respecto á la masa liquida fluvial necesaria para alimentar esos lavados, no creo que sea ahora menor de la que entonces pudieron disponer: verdad es que por la magnitud y distribucion de las masas arbóreas de aquel tiempo, todas las condiciones meteorológicas eran sin duda muy apropiadas para la fácil condensacion y mayor cantidad de lluvia; y aunque las corrientes subterráneas hayan podido disminuir algo, es lo cierto que en esa parte que sirve de término á la gran cordillera cantábrica llueve mucho todavia, y constituye la region más húmeda de la Península; así es qué hay las mismas corrientes superficiales, y el caudal de varios de sus rios (aún vistos en este verano tan seco) es poco más ó menos, lo que fué en la antigüedad, segun se observa en el fondo y laderas de los valles. En ciertas estaciones resulta tan grande la cantidad en sus avenidas, que en el célebre puente romano de Orense sobre el Miño, de

quien es el Sil su principal tributario, ha subido algunas veces y hace poco, según las señales negras marcadas, á *once metros* sobre el nivel ordinario, y eso que la anchura del río excede de setenta, y lleva gran velocidad. Por consiguiente hay la ventaja de que el agua para este beneficio no es hoy escasa, ni puede considerarse muy disminuida.

Por esta causa, y atendidas estas importantes circunstancias para después, todas las concesiones que se han pedido están próximas á los ríos, y en varias de ellas atraviesan estos por su terreno, para tenerlas cerca, así como para facilitar después su marcha é incorporación á ellos, una vez llenado su objeto en la decantación. Además, en algunos puntos tal vez no fuera hoy necesario hacer derivaciones como las de los romanos; pues con los medios de transporte conocidos, como son los caminos de madera y hierro, los aéreos, planos inclinados y otros, sería fácil y conveniente conducir las tierras á los lavaderos situados en las orillas de los ríos, y en caso que nó, para evitar la apertura y conservación de canales y acequias, hacer subir las aguas á puntos convenientes por medio de cualquiera de los aparatos que hoy conoce la mecánica; pero estudiando el modo de que el agua de los mismos ríos sirviera de motor á estos artefactos.

En la época presente para todo hay remedio; la palabra *imposible* ha desaparecido, cuando se trata de llevar á efecto cualquiera de las grandes empresas que caracterizan nuestro siglo; y respeto á la industria se ven cada día adelantos y progresos tales, que unos tienen por objeto satisfacer la codicia humana, aumentando la riqueza y bienestar de esta sociedad tan exigente, y otros la conveniencia ó necesidad de resolver tal ó cual problema de gran importancia para el mundo entero, aunque además de la utilidad general, solo esté basado en el orgullo nacional ó de raza.

Hay además en este siglo, como el vehículo en que marcha, una palanca tan poderosa, con un punto de apoyo tan sólido y firme, que todo lo resiste, todo lo mueve y de todo triunfa: esta palanca es la *asociación*,

que, fundada en el axioma *la union es la fuerza*, ha consumado obras que antes se consideraban imposibles. ha realizado el canal de los Pharaones, uniendo el mar Mediterráneo con el Rojo, ha taladrado cordilleras y pasará pronto por bajo de los mares; ha unido con una cinta de acero el Atlántico con el Pacífico, y mañana, por Panamá, es facil los reuna con el célebre canal que está en estudio. Por este sistema de asociacion, que puede considerarse como fuerzas converjentes, todo es posible, todo resulta fácil, y casi siempre las grandes empresas logran el objeto que se proponen, si, como es necesario, á su establecimiento precede el cálculo frio y la sana razon, sin delirios ni ilusiones que turban muchas veces las mejores inteligencias, sinó procediendo con calma y madurez, prévia la aclaracion comprobante de cuantos datos sean necesarios á su estudio para el cálculo de probabilidades del objeto á que se refiere.

Pues bien, estas consideraciones generales creo podrian tener aplicacion al caso presente, aunque en pequeña escala, si con el poderoso medio de la asociacion se plantea este problema, y emprende de nuevo el beneficio de estas masas auríferas, cuyo resultado no me es posible predecir ni asegurar hoy, porque no tengo datos bastantes para ello por las razones que he tenido el honor de exponer; pero sí diré que, siendo indudable que contienen ese metal precioso, y que los romanos con los medios toscos de que podian disponer extrajeron tan grandes cantidades como consta y dejaron atestiguado, ¿porqué razon en el tiempo presente, en que se dispone de elementos más valiosos y aparatos más perfectos, no hemos de obtener tambien iguales ó mayores resultados?

Este problema, que considero de grandísima importancia para el presente, y tal vez el porvenir, si á su planteamiento hubiera la suerte que empezase á tener buena solucion y se desarrollase, cual es posible, en su produccion, formaria época en nuestros fastos industriales; puesto que, habiéndose visto desde hace pocos años las cantidades asombrosas producidas por los grandes placeres de Ural, Australia y California, vemos tambien aquí, aunque en más modesta estension, los mismos

granos de oro, y análogos en tamaño. Este precioso metal existe en cantidad desconocida, sin que por el pronto pueda saberse ni calcularse cual es esta, porque, repito, no hay datos para ello; pero dadas las grandes masas que lo contienen pudiera suceder que resultara notable por su grandeza y producción, puesto que ni el pró ni el contra puede asegurarse. Creo, además, que en todo negocio industrial debe fiarse y esperarse algo de la suerte, porque, si nada se arriesgase á la eventualidad, la mayoría de los grandes problemas resueltos en este sentido no hubieran llenado el objeto á que se dirigian. La solución de este, cuyas condiciones previas son en general bonisimas, depende únicamente de estudiar y encontrar en la práctica un método apropiado y del todo adecuado para la concentración, con arreglo á la pequeñez de sus granos y pagitas, y cuyas diferentes operaciones puedan hacerse con el menor gasto posible, á fin de obtener todo el metal que las tierras contengan: el resultado definitivo para el explotador estriba únicamente en gastar menos de lo que valga el metal producido; pues mientras menor sea ese gasto, tanto mayor será la utilidad, mejorando y aumentando esta si la suerte deparase algun núcleo ó capa de terreno, donde la cantidad y tamaño de los granos fuese tal, que ya excediese á las esperanzas naturales; y esta eventualidad, segun las pepitas encontradas en estos terrenos, ni puede ni debe afirmarse ni negarse su posibilidad: esta verdad tan natural y conocida es la sintética aspiración de este importante asunto, como la de todos los que hacen relacion á la industria en general.

En España no hay mas yacimientos superficiales auríferos que estos de la cuenca del Sil, el aluvion de Carriles y cerro del sol sobre la Alhambra de Granada, y algunos en Estremadura; pero en estension y cantidad ninguno de ellos puede entrar en parangon con estos, porque los granadinos son masas relativamente pequeñas; el de Carriles el lecho de un rio ó rambla, y el de Alhambra un aluvion de cantos rodados cementados con arcilla ferruginosa mas ó menos endurecida, entre la cual y pegados generalmente á los cantos vienen las

pajitas de oro: para su explotación y arranque es necesario emplear el pico ó algo más, y someter á beneficio una gran masa de cantos que, además de ocasionar gastos, la diluición de la tierra en el agua es difícil por su cohesión, según he visto y observado en varias ocasiones que operé algo sobre los de la Alhambra, bajada á Cérres y barranco de la Zorra á la izquierda del Genil, durante los años de mi residencia en la ciudad de Alhambra.

Los aluviones de Estremadura no los conozco, y nada puedo exponer acerca de sus condiciones; pero las tierras diluviales de la cuenca del Sil apenas tienen cantos rodados, son blandas, desmoronadizas y con poca cohesión; así es que se diluyen en el agua con suma facilidad, por cuya razón presentan gran ventaja para el lavado respecto al aluvión de la Alhambra. La cantidad de oro que contiene la masa granadina en una unidad determinada tampoco se sabe de fijo, ni aún su término medio, y su riqueza es variable de unos sitios respecto á otros. Ahora parece que una gran empresa ha emprendido su beneficio, y ojala obtenga buen resultado, para que sirva de estímulo á otros industriales. Por consiguiente, dados los yacimientos auríferos que hasta ahora se conocen en España, y atendiendo á la inmensa cantidad que contiene la cuenca del Sil, y que por sus antecedentes de producción ofrece probabilidades de buena recompensa, si se emprende su ensayo práctico de concentración, y al mismo tiempo se hacen exploraciones y catas, estudiando los terrenos, averiguando donde se halla la mayor riqueza, y cuales son los parajes ó núcleos que pueden beneficiarse con mayor utilidad, puede decidirse de su explotación en grande escala, desarrollándose todo cuanto se quiera, hasta el punto de que, si se confirmasen las esperanzas lógicas y naturales, pudiera constituirse un nuevo y poderoso elemento de producción, de los principales en la industria minera de nuestros tiempos.

Creo, por conclusión á estas consideraciones, haber expuesto con claridad y franqueza mis impresiones con relación á este importante asunto; y en su consecuencia mis amables comitentes, con el buen criterio que les

distingue, pensarán y podrán calcular lo que estimen conveniente á sus intereses y á los generales del país.

Madrid 12 de Octubre de 1876.

José G. Lasala.

MEMORIA

ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

SOBRE

LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESPECIAL MINERA

DE NOMINADA

Montañesa-Galaico-Leonesa

PARA LA EXPLOTACION DE MINAS DE ORO EN LAS PROVINCIAS

DE LEON, ORENSE Y LUGO,

A LAS MÁRGENES DEL SIL.



MEMORIA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.

I.

Constituida definitiva y legalmente la sociedad para la explotación y beneficio de los terrenos auríferos que la misma ha registrado en las provincias de Leon, Orense y Lugo, bajo la razón social de *Compañía especial minera Montañesa-Galaico-Leonesa* con fecha 31 de Enero de 1877 por escritura otorgada ante el notario de Santander D. Ricardo Cagigal, y con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869, última vigente sobre constitución de sociedades mineras, y de conformidad con el contenido de los artículos 1.º 2.º 3.º y 5.º en cuanto á los mismos se refiere, despues de llenar los requisitos que dicha Ley exige, cumple al objeto de la Compañía exponer y desenvolver su pensamiento en todo lo que se relacione con la gestión económico-administrativa.

Siete son los depósitos que la Sociedad ha reconocido como dignos de fijar su atención, y todos ellos de terreno aurífero; habiéndolos distinguido con los nombres de SANTA ISABEL—ROSELINA—MANUEL y ANGEL—COLON—SAN AGUSTIN—SAN BARTOLOME y SAN ANTONIO—de los cuales se han registrado seis, teniendo los datos del otro para denunciarlo oportunamente, toda vez que no fué prudente hacerlo cuando los primeros, por razones de consideración.

Reunida la Junta general de socios despues de constituida la Sociedad legalmente, se procedió al nombramiento del consejo de administración, acordándose an-

tes, que el número de los vocales fuera de cinco y dos suplentes, y el tiempo de duracion de dichos cargos de tres años y su gestion gratuita, á escepcion del vocal-secretario, habiendo recaido los nombramientos en los Sres. D. Agustin Gutierrez, Presidente.—D. Bartolomé de la Maza, Vocal Contador.—D. Antonio de Paz, Vocal Tesorero.—D. Gumersindo Villar, Vocal; y D. Manuel Polanco, Vocal Secretario; y vocales suplentes, D. José María Viademonte y D. Antonio Cabrero.

Dicho Consejo quedó facultado ampliamente por la Junta general para entender en la redaccion de los reglamentos general é interior, y proceder á los nombramientos del personal necesario para la organizacion de los trabajos, y de todo cuanto conduzca á la mejor administracion de los intereses de la Sociedad.

Se acordó, asi mismo, que el domicilio social sea en Santander.

La Junta acordó, tambien, que anualmente se convoque á Junta general ordinaria de sócios, en la cual el Consejo de Administracion dará cuenta en una Memoria de sus actos, inventario de efectos que posea la sociedad, balance de caudales etc., etc; sin perjuicio de convocar á las extraordinarias que por cualquier concepto considerase necesario.

Acordándose, por fin, que todas las resoluciones ó incidentes de interés general para los accionistas, se publicáran en el «Boletin Oficial» de Santander y en la «Gaceta de Madrid» por término de tres dias; y que el Consejo de administracion domiciliado en dicha capital se entienda con los accionistas de la misma y provincias, ó bien con los delegados que en cada una nombre, para comunicarles resoluciones, dictarles reglas etc., que puedan convenir á la mejor administracion y al interés de los accionistas.

II.

La Sociedad estará representada por cinco mil acciones de á dos mil reales nominales cada accion, con iguales derechos todas y cada una á los beneficios que se obtengan en la explotacion de las minas que la Sociedad

posee actualmente, y de las que en lo sucesivo adquiriera.

Usando de su derecho la Sociedad constituida con dos mil quinientas acciones fundadoras, cuyo carácter tienen, á consecuencia de la circular fecha 1.º de Junio de 1876, y del acuerdo adoptado en Junta general de Sócios verificada con fecha 31 de Diciembre del propio año, procede á la emision de las dos mil quinientas acciones restantes, en la siguiente forma:

1.º Las acciones serán nominativas y representarán el valor de dos mil reales nominales cada una.

2.º Cada accion se dividirá en diez dividendos de á 200 reales cada uno, sin plazo fijo de entrega, verificándose ésta á medida que las necesidades de la organizacion y desenvolvimiento de los trabajos lo vayan exigiendo.

3.º Tan luego como los beneficios, producto de la explotacion, cubran los gastos que aquella origine, se suspenderá toda demanda de dividendos pasivos.

4.º Obtenida que sea una suma de productos líquidos sobre los gastos generales de la explotacion, la cual esceda de un 5 por 100 calculado sobre la totalidad del valor nominal de las acciones que representa la Sociedad, se procederá al reparto de un dividendo activo de beneficio por accion, despues de rebajar un 10 por 100 de la cantidad líquida repartible, para fondo de reserva.

5.º En los dividendos activos de beneficio que en lo sucesivo se repartan, quedará siempre de reserva igual cantidad de un 10 por 100 del total líquido repartible, como fondo preventivo; y reunida que sea por tal concepto una suma mayor que la correspondiente para poder satisfacer un 5 por 100 por accion, se procederá al reparto, con cargo á dicha suma, de un dividendo activo de beneficio, dentro del 50 por 100 del citado fondo de reserva de la Sociedad.

6.º Las acciones, que como queda dicho, son nominativas y tendrán su numeracion correlativa, podrán enagenarlas libremente los tenedores de las mismas por medio de corredor, ante notario, ó en la forma que crean más conveniente á sus intereses; y la Sociedad, por medio de sus delegados, tendrá la obligacion de

confrontarlas con la matriz del talonario correspondiente en la oficina de su domicilio, cuantas veces se les exija para garantía de los adquirentes.

III.

Sentadas y expuestas las bases esenciales de la Sociedad, la Comisión que suscribe no debe dar término á este trabajo, que ha aceptado de sus consocios fundadores como una demostración de honrosa confianza, sin consignar algunas noticias y hacer ciertas consideraciones tan breves como oportunas al presente caso.

Manifestará en primer lugar, que la Sociedad se propone dar fin á sus trabajos de organización para la próxima primavera del año actual de 77, á fin de estar en aptitud de comenzar la explotación en todos, ó en parte de los sitios adquiridos que por el pronto considere más apropiado y conveniente, el día 1.º de Mayo del mismo año.

Al efecto, se ocupa con la mayor actividad de todos los trabajos referentes á este pensamiento para ver de realizar satisfactoriamente sus aspiraciones, no perdonando medio ni esfuerzo que contribuir pueda á tan laudable propósito.

A la Sociedad, por otra parte, no se le ocultan las dificultades y obstáculos con que ha de tropezar en el primer período de organización, siempre el más difícil en toda clase de empresas, y particularmente en las de este género.

Pero tal reflexión, no la arredrará en manera alguna, porque sería insigne debilidad luchar sin fé ni esperanza en pró de un asunto de tal magnitud, cuando los iniciadores del proyecto que nos ocupa, viven, por fortuna, en el corazón de una zona eminentemente industrial en el ramo de minería, de la cual, aun dado el pequeño valor de los minerales de hierro y zinc que produce en su generalidad, se han obtenido y obtienen inmensas riquezas que engrandecen á estos pueblos.

Partiendo de tal hecho fundado en la mas exacta verdad, cabe la menor vacilación tratándose de una zona productiva de oro, cuyos depósitos existen comple-

tamente vírgenes unos y grandes restos otros, intactos también, de colosales explotaciones hechas en los siglos de la dominación romana, cuyos terrenos poseemos y nos proponemos beneficiar?

Triste vergüenza sería para la España del presente siglo si aun prescindiendo de la historia, de la tradición y de los hechos de nuestros días que nos manifiestan á cada momento noticias de la obtención de ese rico metal en cantidades no pequeñas, buscado y recogido de una manera casual, ciega y rutinaria, dejáramos abandonado por la mas punible incuria, y entregado nuevamente al tiempo y al exámen de futuras generaciones tal riqueza, que no hay esplicación bastante justificada para tenerla relegada al olvido sinó contrariando las reglas mas rudimentarias del arte y los principios mas triviales de la ciencia.

Insignificante sacrificio, por otra parte, demanda esta Sociedad al fundar la base del capital que juzga necesario para acometer con serenidad y confianza su proyecto; porque es muy de tener en cuenta la pequeña suma que representa cada dividendo; debiendo fijarse la atención mas bien en algunos de aquellos, que en el valor nominal de las acciones, el cual debe considerarse siempre íntegro para el percibo de beneficios y solo eventual y poco probable para el total desembolso.

No debemos, pues, insistir acerca de tal punto, por que segun hemos manifestado anteriormente, el propósito de la Sociedad se halla justificado por un recomendable acuerdo que abre las puertas de la misma á las mas modestas fortunas y brinda á los pequeños capitales con una participación en su empresa cuyos resultados pueden, en un corto plazo, levantarse á gran altura.

El problema que vá á resolverse no es, á nuestro juicio, ni difícil ni dudoso.

Dada y reconocida la existencia de excelentes terrenos auríferos, en cantidad y calidad, dignos de explotación bajo todos puntos de vista, proceder á la elección de los superiores y mas aceptables para beneficiarlos ventajosamente concentrando las inmensas y valiosas partículas y granos de oro de que se componen. Al tocar este punto, y aun á trueque de insistir en una afir-

macion que hace el Ingeniero en su notable informe, consignaremos por nuestra parte, que no puede ocultarse á ningun espíritu medianamente ilustrado las poderosas y mas eficaces armas que á la industria presta la ciencia en el siglo actual, para arrancar á la tierra con mayor economía é inteligencia sus inagotables riquezas. Muy de tener en cuenta es, tambien, la severidad, la rigidez, la vigilancia en la administracion cerca de los centros del trabajo en una clase de explotacion como la que se proyecta; todo lo cual constituye, sin duda de ningun género, una base de orden y de economía sin cuyas condiciones los mas risueños y fecundos proyectos se resienten desde sus primeros pasos. En este particular la Sociedad ha fijado muy detenidamente su atencion, y cree tener resuelto cuanto al mismo esencialmente concierne, con el mejor acierto.

No terminaremos sin decir, aunque sea ligeramente, algunas palabras respecto á cálculos y ensayos.

Es tal la importancia del proyecto que nos ocupa, de tal entidad sus productos, por reducidos que sean los cálculos que se hagan, que juzgamos más prudente reservar nuestra opinion que emitirla, aunque fuera aproximadamente, porque la imaginacion más bien se sorprende que concibe en este caso.

Igual prudente reserva debemos observar en cuanto se refiere á los ensayos verificados. Por más que hayan dado un resultado satisfactorio, cumple á nuestra mision y formales propósitos no alarmar la opinion de los que aspiren á formar parte de la Sociedad, porque, prescindiendo de otras consideraciones, será más grato para todos que en no lejano plazo vengan los hechos á confirmar nuestros presentimientos y esperanzas de hoy.

Francia, esa nacion poderosísima por su exuberante riqueza, debe, sin duda alguna, el inmenso desarrollo de sus múltiples industrias tanto como á su aplicacion é inteligencia, á su notable espíritu de asociacion.

Nada resiste al impulso de la colectividad cuando ésta es dirigida ordenada é inteligentemente hácia un fin práctico y racional. Poderosa palanca de la humanidad en todos los siglos, es en las Sociedades modernas, la colectividad unida y movida por el espíritu de asocia-

cion, la irresistible fuerza á quien se deben todos los prodigios que la ciencia y el arte han realizado de consuno para gloria del presente siglo y admiracion de futuras edades,

Cuando España llegue á sacudir esa apatía, esa repulsion á asociarse, ese infundado recelo elevado á regla general por la mal entendida esperiencia de determinados y especiales casos, habrá entrado de lleno en el verdadero camino de su regeneracion y prosperidad fundándola sólidamente sobre su riquísimo y desconocido suelo.

Santander 1.º de Enero de 1877.

El Presidente.

AGUSTIN GUTIERREZ.

El Vocal Contador,

BARTOLOMÉ DE LA MAZA.

El Vocal Tesorero,

ANTONIO DE PAZ.

El Vocal,

G. VILLAR.

El Vocal-Secretario,

MANUEL POLANCO Y CRESPO.

OBSERVACIONES.

1.^a Las personas que deseen tomar oportunamente acciones, pueden dirigirse, desde luego, al Presidente ó á cualquiera de los Vocales del Consejo de Administracion en Santander, y les serán remitidas las láminas correspondientes á las acciones que pidan.

2.^a El Consejo de Administracion ha acordado que el primer dividendo, ó sean 200 reales por accion, se satisfará al recibir las láminas provisionales.

3.^a Los pedidos de fuera de la Capital se harán por medio de comisionado ó indicando en carta las señas del domicilio, y acompañando á la misma, en letra de Giro, el importe del primer dividendo y la suma de 75 céntimos de peseta para certificado y demás sellos de remision.

